

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 066

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 11:33 horas del día 28 de febrero del 2023; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Análisis de la solicitud de información número de folio 110197400006623 y de la respuesta brindada por el Coordinador de Árbitros Calificadores respecto a dicha solicitud.

CUARTO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Como siguiente punto, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, por lo cual se analiza tanto la solicitud de información número de folio 110197400006623 de fecha 21 de febrero de 2023, así como la respuesta brindada a la misma por el Coordinador de Árbitros Calificadores, siendo así que una vez analizados ambos escritos, es que se declara la incompetencia de la información referente a *"Solicito conocer cuántas muertes han ocurrido en el área de separos, barandilla, instalaciones de seguridad, Cepoles, etc, o bajo el resguardo policiaco municipal. Pido se informen los casos del 2010 a la fecha de la presente solicitud. Pido también se informe caso a caso, la fecha, la causa o presunta causa de la muerte de la persona, el lugar, así como si era hombre o mujer."* En cuanto a *"Pido también se informe caso a caso, la fecha, la causa o presunta causa de la muerte de la persona, el lugar, así como si era hombre o mujer."* Ello en atención de que el Coordinador de Árbitros Calificadores, informa en su respuesta brindada mediante oficio CAC/14/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, que dicha coordinación no tiene resguardo alguno de las generales de dicho evento, toda vez que fueron remitidas en su totalidad a la fiscalía del ministerio público del foro común región "A", por lo cual este Comité acuerda orientar al solicitante a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a fin de que puedan proporcionarle dichos datos, acordé a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato.

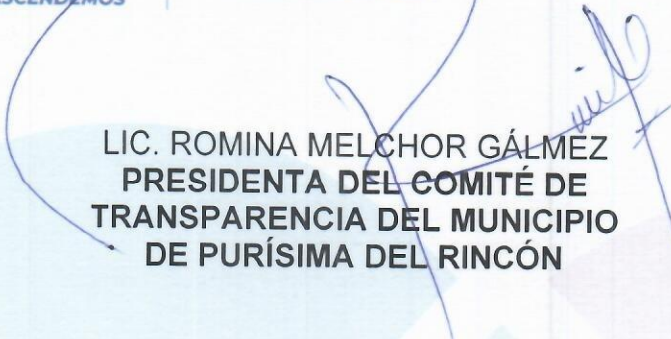
Por unanimidad de votos, es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:


ACUERDOS

ÚNICO. - Se declara la incompetencia de la información requerida en la solicitud de información con número de folio 110197400006623, ello en atención a los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.

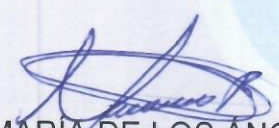
4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:01 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

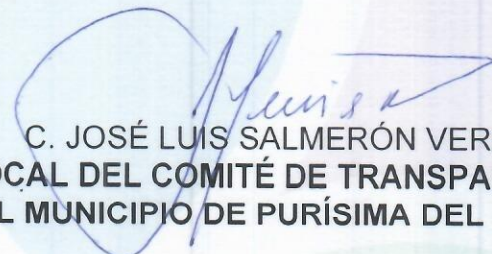



LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA 066 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.